



# El Canal de los Descubrimientos.

Propuestas para un legado a conservar y revitalizar.



## El Canal de los Descubrimientos. Origen y valor patrimonial

La Exposición Universal de Sevilla de 1992 ha sido uno de los acontecimientos más importantes que ha vivido la ciudad en los últimos siglos y quizás uno de los que más ha marcado su forma urbana. El legado material e inmaterial de este acontecimiento es inmenso, pero no por ello no debe protegerse, al contrario.

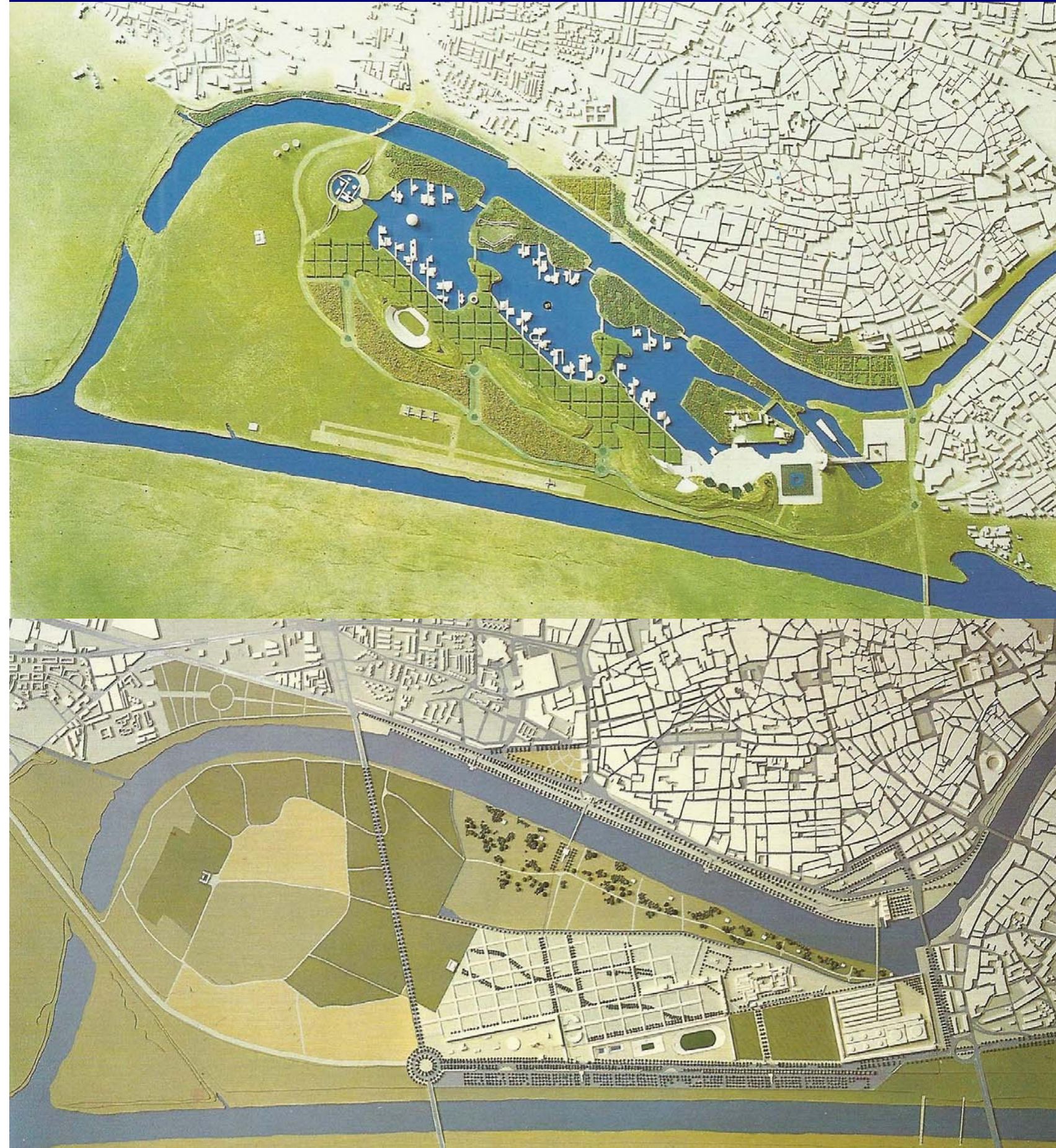
Edificios, infraestructuras, entornos urbanos y paisajes forman la parte más tangible de este legado material. Tradicionalmente se pensaba que el monumento, el edificio singular era el patrimonio a ser conservado, pero desde hace ya casi un siglo que los entornos y el paisaje urbano son parte fundamental del patrimonio a proteger.

El recinto de la Exposición Universal de Sevilla es el fruto de un proceso que implicó a profesionales de primer nivel en campos como la arquitectura, el urbanismo, las ingenieras, el paisajismo, la geografía, la sociología y un largo etcétera. Todo esto hizo del recinto de la Cartuja un ejemplo singular y el resultado de un proceso que también es patrimonio en si mismo.

En 1986 se celebró el concurso de ideas para el recinto de Expo'92, en el que resultaron ganadoras las propuestas de los equipos encabezados por el arquitecto Emilio Ambasz y el ingeniero José Antonio Fernández Ordóñez. A partir de estas dos propuestas comenzó un proyecto de síntesis en el que se reflejarán los propios avatares de la intrahistoria de la muestra y en el que destacan la intervención del arquitecto Julio Cano Lasso, en un primer momento, y de la Oficina Técnica de la Exposición, comandada por el ingeniero Ginés Aparicio.

El diseño final del recinto supuso uno de los mayores hitos históricos en este tipo de muestras internacionales y sirvió de ejemplo para posteriores exposiciones, además de soporte para su reutilización, primera planeada ex profeso.

El Canal de los Descubrimientos es parte de este diseño original que combinaba las láminas de agua del proyecto de Emilio Ambasz y el trazado ortogonal del Fernández Ordoñez. Este canal conectaba el Lago de España con el río Guadalquivir y se convirtió en una de las imágenes icónicas de la muestra universal, quedando fijada en la memoria colectiva de la ciudadanía. Siendo también parte determinante de la configuración de edificios de gran valor arquitectónico que se encuentran en sus inmediaciones como el Pabellón Plaza del Futuro o el Auditorio, obras de prestigiosos nombre de la arquitectura como MBM-Peter Rice y Eleuterio Población respectivamente.



# El Canal de los Descubrimientos.

Origen y valor patrimonial



# El Canal de los Descubrimientos.

## Situación actual

Tras la Exposición Universal el entorno del Canal de los Descubrimientos pasó a formar parte del parque cultural y de ocio Cartuja Parque de los Descubrimientos, que seguía las directrices marcadas por el proyecto Cartuja 93 de reutilización de los activos de la Exposición Universal de Sevilla. Este parque estuvo en funcionamiento hasta 1995, cuando se decidió su cierre y la reducción de su superficie, creando el actual parque temático Isla Mágica en los terrenos del Lago de España que fue desecado y transformado para tal fin.

Desde 1995 el Canal de los Descubrimientos, se deseca y desde entonces ha estado prácticamente abandonado a su suerte. La primera de las causas de este abandono fue la indefinición sobre su propiedad, lo que llevó durante mucho tiempo a que ninguna administración se hiciera cargo de su mantenimiento o puesta en valor. Tras la operación de pago de la denominada "deuda histórica" estos terrenos pasan a la Junta de Andalucía, junto con otros edificios e infraestructuras, como los Jardines del Guadalquivir, el Jardín Americano, el Pabellón Plaza del Futuro, Pabellón de la Navegación y los activos de la entonces denominada AGESA que pasará a ser la actual EPGASA.

La gestión del Canal de los Descubrimientos quedará entonces en manos primero de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía EPSA, que posteriormente será la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía AVRA. Bajo esta administración el Canal de los Descubrimientos seguirá en la misma senda de abandono, efectuándose puntualmente algunas labores de limpieza y desbroce. Será a partir del año 2017 que comience la recuperación del Pabellón Plaza del Futuro para sede del Archivo General de Andalucía cuando el margen Este del Canal se rehabilite. En junio de 2020 se licitó la conservación del Canal, realizándose un primer desbroce y leve adecentamiento, pero dicho contrato no ha dado sus frutos, puesto que posteriormente no se han vuelto a realizar acciones de limpieza y mantenimiento.

Con la entrada en vigor del PGOU de Sevilla en el año 2007 la zona del Canal de los Descubrimientos queda ordenada con una serie de pastillas de suelo destinadas a Servicios Avanzados, relacionados directamente con la misión del PCT Cartuja y complementarias a su ampliación futura.

Desde el año 2020 la zona ha ido degradándose cada vez más, no solo por el incumplimiento del contrato de mantenimiento sino por la aparición de infraviviendas en la bancada del canal y de ocupaciones y obras ilegales en la zona del cohete Ariane.



# La Asociación Legado Expo Sevilla y el Canal de los Descubrimientos.

## Actividades y propuestas.

Desde el año 2008 un grupo de personas decide tomar partido por la conservación del patrimonio heredado de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Su primer hito será mediante la acción ciudadana directa, la paralización de la demolición del Pabellón de Hungría, que es declarado Bien de Interés Cultural, conjuntamente con otros pabellones de la muestra como el de Francia, España, Navegación o Andalucía. Tras este primer éxito se constituye la Asociación Legado Expo Sevilla con la misión de velar por el patrimonio heredado de Expo'92 y el desarrollo de la Isla de la Cartuja.

En los ya más de catorce años de andadura de esta asociación destacan múltiples actividades e iniciativas que pretenden hacer llegar a la ciudadanía la realidad de la Isla de la Cartuja y la historia y legado de Expo'92.

La asociación viene realizando desde 2012 visitas guiadas en el recinto de la Isla de la Cartuja para dar a conocer el patrimonio material e inmaterial de esta zona de Sevilla. En 2017 fue organizadora junto a diversas organizaciones de la exposición conmemorativa del XXV aniversario de Expo'92, así como miembro de la comisión constituida para la celebración del evento. Dicha exposición fue concebida para que su proyecto fuera posible su reutilización en un futuro museo sobre la muestra universal. También en estos años se han llevado a cabo acciones reivindicativas como las protestas por la demolición del Pabellón de las Naciones Unidas, que aunque finalmente derribado, tuvo como fruto la creación de un catálogo de protección de diversos elementos arquitectónicos y urbanos de la Isla de la Cartuja, que aún se haya en proceso de aprobación definitiva. La asociación ha organizado paseos reivindicativos y de debate dentro de los denominados Jane's Walks o la Semana Europea de la Movilidad, para sensibilizar, debatir y recopilar ideas y propuestas para la mejora urbana y del transporte en el recinto de la Cartuja. Legado Expo tiene firmados acuerdos de colaboración con el PCT Cartuja y con la Fundación FIDAS para la divulgación, protección y puesta en valor tanto del patrimonio como de la realidad actual de lo que fue el recinto de la Exposición Universal. La asociación ha participado también en los foros sobre turismo y cultura en la Cartuja, siendo interlocutor con las administraciones, empresas e instituciones relacionadas con la Isla de la Cartuja. Por último hay que destacar que la Asociación Legado Expo ha llevado sus propuestas de mejoras e iniciativas de integración del recinto de la Cartuja a a todas las administraciones, partidos políticos, empresas e instituciones pertinentes, siendo un actor activo de la sociedad civil y canalizando el interés general de esta. Entre estas propuestas se encuentran varias para el reaprovechamiento y puesta en valor del Canal de los Descubrimientos.



## El Canal de los Descubrimientos

### Necesidades y oportunidades.

El Canal de los Descubrimientos debería haber sido, junto con los Jardines del Guadalquivir, el lugar de encuentro entre el área del PCT Cartuja y la trama urbana consolidada del casco histórico Norte. Sin embargo diversos motivos como el abandono y desuso del Canal, de los Jardines del Guadalquivir, así como las distintas disfuncionalidades urbanas en los alrededores, siendo el caso más flagrante las ocupaciones ilegales por parte de la discoteca Antique, no han permitido tal integración.

La voluntad de poner en carga los terrenos del Canal de los Descubrimientos debe ser la oportunidad para integrar todos estos espacios en la trama urbana de Sevilla, pero sin perder sus valores paisajísticos y patrimoniales. Por todo esto la operación de ordenación del Canal de los Descubrimientos no debe ser meramente una operación de recalificación especulativa que permita su venta y el beneficio a corto plazo. La ordenación de esta área urbana debe realizarse desde el interés general y respetando las directrices generales del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

La ordenación del Canal de los Descubrimientos debe contemplar.

- Mantenimiento de un paisaje urbano consolidado y recuperación de elementos patrimoniales
- Dotación de nuevos espacios de innovación e investigación para la ampliación del PCT Cartuja.
- Creación de espacios verdes que sirvan de lugar de esparcimiento y de mejora del clima urbano
- Mejorar la imagen de la Isla de la Cartuja eliminando uno de sus puntos negros.
- Mejorar la permeabilidad entre los Jardines del Guadalquivir y el resto del entorno de la Cartuja.
- Mejorar la accesibilidad al Pabellón Plaza del Futuro y al Auditorio Rocío Jurado.
- Eliminar las ocupaciones ilegales en el entorno de esta área urbana, mejorando su continuidad.
- Cierre del frente de la avenida Camino de los Descubrimientos.



# El Canal de los Descubrimientos

## Situación en el Plan General de Ordenación Urbana.

El desarrollo del área del Canal de los Descubrimientos viene recogido en el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, como un área de expansión para el PCT Cartuja.

El PGOU de Sevilla contempla en esta área superficie para lo que denomina Servicios Avanzados, que es la misma denominación del suelo del PCT Cartuja.

Existen ya en los alrededores espacios reservados a la actividad terciaria, como el especificado junto a pabellón Plaza del Futuro y los que se encuentran junto a la zona de la antigua Puerta Barqueta.

Una de las razones esgrimidas para el desarrollo de esta modificación del planeamiento es el poco atractivo de suelos destinados a Servicios Avanzados, cosa que contrasta en gran medida con las informaciones que vienen desde el PCT Cartuja que dicen que tienen sus suelos de ese uso agotados y con lista de espera para nuevos inquilinos, por lo que eliminar este uso es una incongruencia, además de traicionar el espíritu del proyecto Cartuja 93, del actual PCT Cartuja y el PGOU de Sevilla.

Sin embargo, creemos que una revisión del planeamiento es necesaria para una mejor adecuación a las necesidades del entorno, de la ciudad y de la ciudadanía. La reordenación de estos terrenos debería contemplar en todo caso:

- Ampliación del tipo de usos, incluyendo uso terciario de servicio a los usuarios y usuarias del parque (trabajadores/as, estudiantes, visitantes).
- Cierre del frontal a la avenida Camino de los Descubrimientos, creando un entorno más urbano y amable.
- Conservar un paisaje urbano que es parte del patrimonio y la memoria colectiva de los sevillanos y sevillanas.
- Mejora del clima urbano mediante la creación de espacios verdes.
- Ampliación del área del Jardín Americano y de los Jardines del Guadalquivir para convertirlos en el verdadero pulmón del casco Norte de Sevilla.
- Construcción de la pasarela contemplada en el PGOU
- Ordenación complementaria del área de Puerta Barqueta.



<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ARI-DT-07</b>	<b>CARTUJA - CANAL EXPO</b>
BARRIO CIUDAD	T-1	HOJA 12-12
ÁREA DE REPARTO	T-07/UR	APROVECHAMIENTO MEDIO 0,4682 UA/m <sup>2</sup>

**ORDENACIÓN**

OBJETIVOS Y CRITERIOS. (ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA)

El, hasta ahora sin uso, antiguo Canal Expo, es una oportunidad para satisfacer las demandas de suelo del Parque Tecnológico Cartuja 93 para Servicios Avanzados y aparcamientos públicos. Sobre una importante dotación de aparcamientos subterráneos que aproveche la posición deprimida de la rasante del Canal en relación al Camino de los Descubrimientos se situaría, en colindancia con el Pabellón del Futuro, una banda verde de transición entre éste y las piezas edificadas que se proyecten hacia la alineación del citado Camino de los Descubrimientos. La ocupación de estas edificaciones deberá prever una serie de espacios abiertos que procurarán la comunicación visual y accesos al Pabellón del Futuro. Estas edificaciones deberá reservar, además, un cierto porcentaje de espacio en la planta baja que se incorporaría al espacio público. Se propone también que la alineación al Camino de los Descubrimientos sea un espacio porticado.

Otras condiciones para su desarrollo

- Obligación de redactar Plan Especial de Reforma Interior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.8 apartado 5 y Artículo 2.2.4 de las Normas Urbanísticas.
- Proyecto de edificación unitario para cada manzana
- Reutilización del canal para dotación de aparcamientos subterráneos.
- La ejecución de equipamientos públicos deberá realizarse de modo simultáneo a la materialización de la edificabilidad correspondiente a los usos lucrativos.

**ORDENACIÓN ESTRUCTURAL**

SUPERFICIE TOTAL M <sup>2</sup> SUELO	SUPERFICIE M <sup>2</sup> SUELO CON APROVECHAMIENTO	SUELO PUBLICO ASOCIADO M <sup>2</sup>	APROVECHAMIENTO MEDIO UA/M <sup>2</sup>	APROVECHAMIENTO OBJETIVO UAs	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO UAs	10% CESION UAs	EXCESOS APROVECHAMIENTO UAs
40.361	40.361	0	0,4682	24.015	17.008	1.890	5.118
USO GLOBAL	COEF. EDIFICABILIDAD GLOBAL m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	EDIFICABILIDAD MÁXIMA m <sup>2</sup> t	DENSIDAD MÁXIMA VIV/Ha	NUMERO MÁXIMO VIVIENDAS	NÚMERO MÍNIMO VIVIENDAS PROTEGIDAS	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA (UAs)	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA %
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0,7000	28.253	0,00	0	0	0	0,00%

**ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA**

DISTRIBUCIÓN USOS LUCRATIVOS	EDIFICABILIDAD TOTAL M <sup>2</sup> t	COEFICIENTE PONDERACIÓN USO	COEFICIENTE PONDERACIÓN URBANIZACIÓN	APROVECHAMIENTO UAs	SUPERFICIE SUELO EDIFICABLE M <sup>2</sup> s	ALTURA MÁXIMA Nº PLANTAS	TIPOLOGÍA
SERVICIOS AVANZADOS	28.253	0,85	1,00	24.015		02	SERVICIOS AVANZADOS
TOTAL	28.253			24.015			
DOTACIONES LOCALES (TOTAL)				26.045	64,53%	VIARIO (TOTAL)	0
ESPACIOS LIBRES	S.I.P.S.	EDUCATIVO	DEPORTIVO	TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	La superficie de viario es aproximada		
26.045	0	0	0	0			

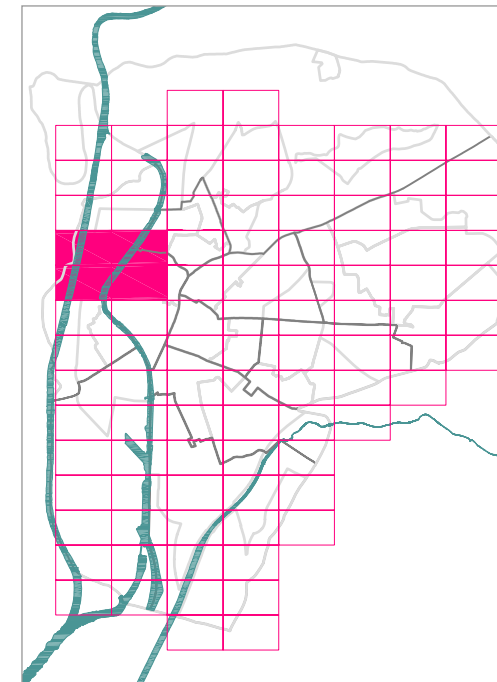
**ORDENACIÓN PORMENORIZADA POTESTATIVA**

**GESTIÓN**

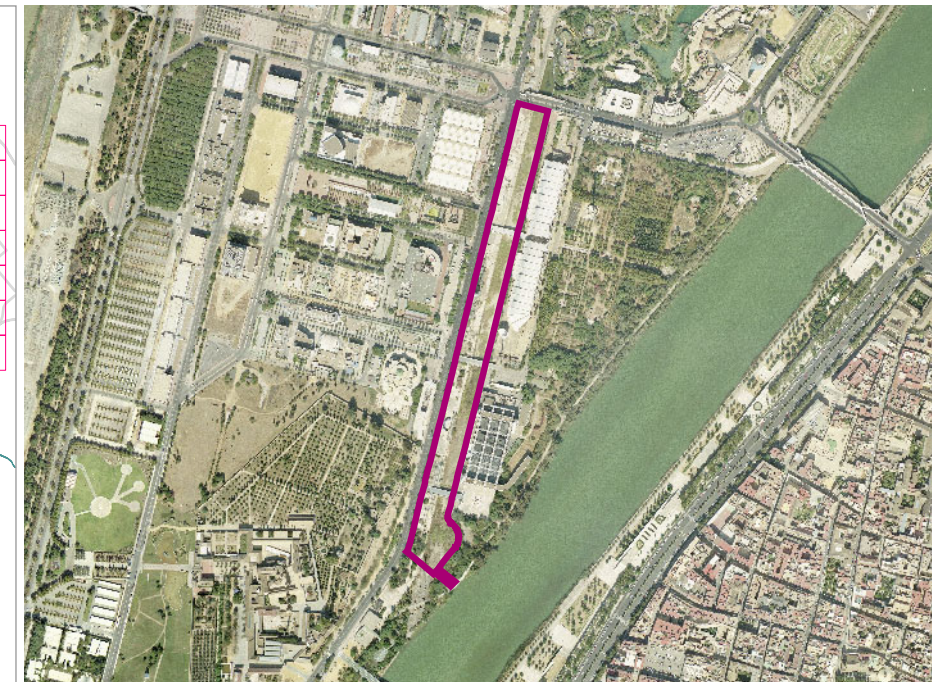
SISTEMA DE ACTUACIÓN:	-	PRIMER CUATRIENIO
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	PLAN ESPECIAL	

**PROGRAMACIÓN**

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA





# El Canal de los Descubrimientos

## Propuestas para su desarrollo.

Desde la Asociación Legado Expo Sevilla proponemos que todo el proceso de reordenación de esta área, como debe ser en cualquier proceso que atañe al desarrollo y diseño de la ciudad, debe tenerse en cuenta la voz de la ciudadanía, abriéndolo a la participación de la sociedad civil, más allá de los intereses empresariales, económicos y políticos.

Por este motivo hemos recogido las siguientes propuestas para el desarrollo de este entorno urbano:

-Mantener el diseño del vaso del Canal procurando su recuperación en la medida de lo posible, bien sea volviendo a llenarlo de agua, como elemento regulador de la temperatura en el entorno, o creando una zona verde que mantenga la memoria paisajística de este elemento.

-Mantener las perspectivas existentes sobre el pabellón Plaza del Futuro y el Auditorio Rocío Jurado, como hitos arquitectónicos y del paisaje.

-Mantener las pasarelas sobre el canal como elemento característico y de unión entre el área de los Jardines del Guadalquivir y el PCT.

-Favorecer la movilidad sostenible, limitando el aparcamiento de vehículos de motor para evitar el efecto llamada, además de evitar los aparcamientos ilegales.

-Mantenimiento y restauración de los elementos singulares del entorno: Cohete Ariane 4. Satélite Hispasat, antena del IAC y escultura Doña Elvira de Berrocal.

-Ampliación y mezcla del tipo de usos, incluyendo uso terciario de servicio a los usuarios y usuarias del parque (trabajadores/as, estudiantes, visitantes).

-Cierre del frontal a la avenida Camino de los Descubrimientos, creando un entorno más urbano y amable, aprovechando la bancada del Canal.

-Limitar la altura de las edificaciones para conservar un paisaje urbano desde la orilla opuesta del río, impidiendo desvirtuar el perfil de los arcos del pabellón Plaza del Futuro, que es parte del patrimonio y la memoria colectiva de los sevillanos y sevillanas.

-Ampliación del área del Jardín Americano y de los Jardines del Guadalquivir para convertirlos en el verdadero pulmón del casco Norte de Sevilla.

-Construcción de la pasarela contemplada en el PGOU a la altura de la C/ Guadalquivir y mejora de la accesibilidad a los Jardines Americano y del Guadalquivir.

-Limitar el uso hotelero en la zona.

-Limitación de usos lúdicos contraproducentes, como discotecas, salas de fiesta, etc.

-Fomento de usos que rompan las dinámicas de uso de la zona, ampliando este más allá de los horarios laborales.

-Ordenación complementaria del área de Puerta Barqueta, situando allí otros posibles usos terciarios-hoteleros en un área más cercana al Centro Histórico y al parque temático Isla Mágica.

-Recuperación de los espacios aledaños, tanto los Jardines de la Agricultura y el frente del Monasterio de la Cartuja, para conseguir la continuidad urbana en la zona y eliminar los aparcamientos ilegales y la degradación del entorno.

-Recuperación del mirador de la calle Albert Einstein del PCT Cartuja y de la Torre Mirador de los Jardines del Guadalquivir como elementos de atracción urbana.

-Reurbanización de la avenida Camino de los Descubrimientos mejorando su arbolado, y dando prioridad al peatón, la bicicleta y el transporte público.

-Recuperación de los sistemas bioclimáticos y la vegetación para la mejora de la habitabilidad urbana de la zona.

-Uso y fomento de energías renovables y técnicas de construcción sostenibles.

-Protección de los entornos patrimoniales relativos tanto al paisaje como a los elementos singulares (pabellón del Futuro y Auditorio).

Desde la Asociación Legado Expo Sevilla creemos que nos encontramos ante una gran oportunidad para hacer las cosas bien, conservando el patrimonio de toda la ciudadanía y mejorando un entorno urbano que lleva décadas degradado y abandonado.

La reordenación del Canal de los Descubrimientos no debe ser una operación que beneficie solo a unos pocos sino que debe revertir de manera amplia, pero a la vez concreta en todos los ámbitos de la sociedad. Esto debe comenzar por la participación ciudadana y la consideración de sus necesidades y anhelos, más allá de intereses puramente económicos, o técnicos.

## El Canal de los Descubrimientos Conclusiones de futuro.

# UN CANAL DE TODOS, CON TODOS Y PARA TODOS.

